



ASAMBLEA
DEL ATLÁNTICO
Construyendo entre Todos

ACTA No. 001
9 DE ENERO DE 2026
SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE ESTEFANO RAUL GONZALEZ DIAZGRANADOS:

Sírvase verificar el quorum señor secretario:

SECRETARIO MANUEL GARCIA:

Orden del día: Sesión extraordinaria - Asamblea Departamental del Atlántico.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
3. INVOCACIÓN A DIOS
4. LECTURA DEL DECRETO 004 DE FECHA 8 DE ENERO DE 2026 POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA SESIONES EXTRAORDINARIAS A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO DEL 9 AL 19 DE ENERO DEL 2026.
5. INSTALACION DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLE DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO DEL 9 AL 19 DE ENERO DE 2026 A CARGO DE DR RACHID NADER SECRETARIO JURIDICO DE LA GOBERNACION
6. PALABRAS DEL PRESIDENTE DR, ESTEFANO RAUL GONZALEZ DIAZGRANADOS.
7. CORRESPONDENCIA
8. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

PRESIDENTE ESTEFANO RAUL GONZALEZ DIAZGRANADOS:

Se somete a consideración el orden del día. **Aprobado** el orden del día. Señor secretario continue con el orden del día.

SECRETARIO MANUEL GARCIA:

Llamado a lista y verificación del quórum.

1. ASTHON DAVID
2. GONZALES DIAZGRANDOS ESTEFANO
3. LOPEZ FLORES LOURDES
4. MORENO ALEJANDRA
5. RODRIGUEZ ROBERTO
6. ROJANO LLINÁS CARLOS
7. SANCHEZ FRANCISCO
8. UCROS FEDERICO

8 honorables diputados, señor presidente, existe quorum como lo establece el reglamento interno.

PRESIDENTE ESTEFANO RAÚL GONZÁLEZ DIAZGRANADOS:

Verificado el quorum del día, sírvase a leer el orden del día señor secretario



ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO

PUNTO No. 2 DEL ORDEN DEL DIA: HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

PUNTO No. 3 DEL ORDEN DEL DIA: INVOCACION A DIOS.

PUNTO No 4 DEL ORDEN DEL DIA LECTURA DEL DECRETO 004 DEL 8 DE ENERO DE 2026 POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO DEL 9 AL 19 DE ENERO DEL 2026.

PRESIDENTE ESTEFANO GONZALEZ DIAZGRANADOS:

Continue con el orden del día secretario.

PIUNTO No 5 DEL ORDEN DEL DIA: INSTALACION DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO DEL 9 AL 19 DE ENERO DE 2026 A CARGO DEL Dr. RACHID NADER

INTERVENCION Dr. RACHID NADER SECRETARIO JURIDICO DE LA GOBERNACION:

Muy buenos días, señor presidente de la Asamblea Departamental, Dr. Estefano honorables diputados, todos presentes, doctora Lourdes y demás miembros de la mesa directiva, señor secretario y asistente general. A nombre del señor gobernador del departamento del Atlántico, queremos expresarles a ustedes nuestro profundo agradecimiento por haber comparecido a estas sesiones extraordinarias de la Asamblea Departamental del Atlántico. No sin antes deseárselos a todos un feliz año nuevo 2026, que prontamente esperamos que todos los propósitos, tanto personales como institucionales, sean desarrollados durante esta vigencia fiscal. La gobernación ha solicitado esta convocatoria a sesiones extraordinarias, señor presidente y honorables diputados, por motivos esencialmente de carácter fiscal. Como ustedes muy bien lo saben, nuestro país se encuentra actualmente en una situación de estado de excepción que fue declarado por el gobierno nacional, donde a través de decretos legislativos dictados con fundamento en los artículos 216, 212 y su siguiente de la Constitución Política se tomaron ciertas medidas en torno a los destinos de las rentas del orden, tanto nacional como territorial. Esto nos obliga como ente territorial a realizar unos movimientos presupuestales para efectos de lograr ajustar los recursos en los rubros correspondientes con miras a seguir desarrollando el programa de gobierno que ahora es plan de desarrollo atlántico para el mundo, que se ha fue aprobado por esta asamblea del departamental por iniciativa del gobernador del departamento del Atlántico. Toda esa serie de situaciones ha nos ha llevado a como administración departamental solicitarles a ustedes facultades extraordinarias con el fin de lograr hacer los movimientos correspondientes dentro del marco de la presupuestación departamental. Más aún, señor presidente y honorables diputados, que ha dentro del contexto de este componente financiero, hoy en día tenemos desafíos que se adicionan a estas situaciones de carácter rentístico que han sido modificadas por el gobierno nacional. Por ejemplo, hoy el Departamento del Atlántico afronta procesos judiciales que llegan a una cuantía en sus pretensiones de 3.4 billones de pesos. Hoy en día tenemos 747 procesos entre judiciales y administrativos y las pretensiones de ellas llegan, repito, a la suma de 3.4 billones de pesos. En su gran mayoría, estos procesos tienen como temática correspondiente el tema de la liquidación de las departamentales que se dieron en el año 2023, donde ha habido una serie de controversias en torno al proceso que hizo el liquidador designado por la Superintendencia de Salud. En ese momento también existen procesos que giran en torno a reajustes con relación a los contratos que se celebraron durante el tiempo de pandemia y fueron ejecutados en este mismo momento porque existieron o algunas situaciones de volatilidad de indicadores macroeconómicos que afectaron los precios en los contratos. Hay una serie de demandas en torno al sector salud por el tema de la población migrante, igualmente con lo que corresponde con el sector educación. Esos son, digamos, los temas gruesos que elevan nuestras contingencias judiciales y que nos ponen frente a una situación



(605) 3307117 3126973500



Barranquilla Calle 40 # 45 - 56



asambleaAtlaco



asambleaAtlaco



@asambleaatlantico



secretariageneral@asamblea-atlantico.gov.co



www.asamblea-Atlantico.gov.co

de digamos de necesidad de ajustar nuestras cargas en la defensa judicial de la entidad territorial. Además hoy en día tenemos unos desafíos que incluso van más allá. Como ustedes muy bien saben, nuestra S1, nuestro hospital departamental se encuentra intervenido por el gobierno nacional, igualmente el sector de energía eléctrica, que es un sector que ha impactado fuertemente en los indicadores financieros del ente territorial departamento del Atlántico por relación a distintos aspectos que se derivan en la parte fiscal también está intervenida por el gobierno nacional y como ustedes muy bien saben, ya hay una situación similar en la Universidad del Atlántico. Todos esos son desafíos que como gobernación dentro del marco de la autonomía territorial debemos tratar de soslayar a partir obviamente de un proceso de concertación entre dos primicias normativas fundamentales que existen en nuestra Constitución Política, que es la existencia de un estado unitario cuya principal característica es el centralismo, pero también bajo un principio constitucional que es la autonomía de las entidades territoriales, que de una u otra forma debe entrar a compasarse a partir de la tensión existente entre estos dos principios que se refleja en la dinámica cotidiana del gobierno, tanto nacional como departamental. A partir de ello, señor presidente, es que frente a todas estas situaciones, honorables diputados, hemos creído que es necesaria un ajuste dentro de la situación fiscal del departamento a partir de los trasladados y movimiento presupuestales necesarios con miras a seguir en el desarrollo de este eh plan que el gobernador se propuso desde campaña, que hoy es una realidad como plan de desarrollo y que ustedes siempre desde la Asamblea Departamental como cuerpo colegiado y como coadministradores, por supuesto, que han sido los partícipes más importantes dentro de la implementación del mismo, porque sin la Asamblea Departamental la Gobernación no tendría las herramientas jurídicas ni presupuestales, ni fiscales, ni administrativas para poder llevar a cabo todo el desarrollo de los cometidos estatales que se incorporan dentro del plan de desarrollo departamental. Bajo esas premisas, señor presidente, eh no me extiendo más. Eh agradecerles a todos nuevamente la comparecencia y se declaran instaladas formalmente estas sesiones extraordinarias de la Asamblea Departamental del Atlántico. Muchas gracias.

PRESIDENTE ESTEFANO GONZALEZ DIAZGRANADOS:

Continue con el orden del día secretario.

PUNTO No. 6 PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

PRESIDENTE ESTEFANO GONZALEZ DIAZGRANADOS:

Bueno, buenos días a todos. Agradecerles por la presencia de todos en la mañana de hoy, instalando hoy 9 de enero este periodo de sesiones extraordinarias. Siempre atentos al llamado del gobierno departamental. Sabemos de la importancia de estos de estos proyectos de ordenanza, sobre todo en lo que tiene que ver con los movimientos que le toca hacer al gobierno departamental en aras de poder atender los diferentes las diferentes problemáticas que hay en el departamento, los diferentes sucesos que se vienen desarrollando a lo largo y ancho y el departamento del Atlántico y aquí estamos. Dr. Rachid, siempre prestos, dispuestos, independientemente de la fecha que de pronto muchas de las de los sectores en Barranquilla, en el departamento del Atlántico, todavía no se han reintegrado 100%. Aquí estamos nosotros como siempre la Asamblea del Departamento del Atlántico mostrando una vez más que estamos atentos y dispuestos a colaborar con el gobierno departamental en aras de poder solucionar toda la problemática que existe en el departamento del Atlántico. Entonces, la idea no es extenderme mucho, agradecerles a todos por hacer presencia y este es el inicio de un año de continuar dándole muchas cosas positivas al departamento y esperamos que podamos, se puedan en una buena medida ir resolviendo cada uno de los temas que todavía están pendientes por resolver en todo el departamento del Atlántico. Muchísimas gracias a todos.

PUNTO No 7 DEL ORDEN DIA CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia.



(605) 3307117 3126973500



Barranquilla Calle 40 # 45 - 56



asambleaAtlaco



asambleaAtlaco



@asambleaatlantico



secretariageneral@asamblea-atlantico.gov.co



www.asamblea-Atlantico.gov.co

PUNTO 8. DEL ORDEN DEL DIA LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.



ASAMBLEA
DEL ATLÁNTICO
Construyendo entre Todos

10 honorables diputados. Se deja constancia que existe quórum.

PRESIDENTE ESTEFANO GONZALEZ DIAZGRANADOS

Se levanta la sesión y se convocará por secretaría.

Para constancia se firma como aparece.

ESTEFANO GONZALEZ DIAZGRANADOS
Presidente

MANUEL GARCIA RODRÍGUEZ
secretario general

<https://www.youtube.com/watch?v=ESxqElvG-Jg>



ASAMBLEA
DEL ATLÁNTICO
Construyendo entre Todos



(605) 3307117 3126973500



Barranquilla Calle 40 # 45 - 56



asambleaAtlaco



asambleaAtlaco



@asambleaatlantico



secretariageneral@asamblea-atlantico.gov.co



www.asamblea-Atlantico.gov.co